



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Sala Plena

ACUERDO No. 2370 de 2024
(4 de julio de 2024)

POR EL CUAL SE HACE EL NOMBRAMIENTO DE UN MAGISTRADO DE TRIBUNAL SUPERIOR DE DISTRITO JUDICIAL

La Sala Plena de la Corte Suprema de Justicia, en ejercicio de las facultades conferidas en la Constitución Política y específicamente en el numeral 1º del artículo 17 de la Ley 270 de 1996 “*Estatutaria de la Administración de Justicia*”, en concordancia con lo dispuesto en el Reglamento General de la Corporación y de conformidad con lo decidido en sesión ordinaria de la fecha;

ACUERDA:

PRIMERO: NOMBRAR en ENCARGO Y/O PROVISIONALIDAD a la doctora **MARÍA ANDREA ARANGO ECHEVERRI**, identificada con la cédula de ciudadanía No. 43.839.746, como Magistrada de la Sala de Familia del Tribunal Superior del Distrito Judicial de Cali, en reemplazo del doctor Carlos Hernando Sanmiguel Cubillos, a quien se le aceptó la renuncia y se le autorizó la dejación del cargo a partir del 12 de agosto de 2024¹.

SEGUNDO: Este Acuerdo rige a partir de la fecha de su comunicación.

COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

GERSON CHAVERRA CASTRO
Presidente

DAMARIS ORJUELA HERRERA
Secretaria General

¹ El nombramiento requiere confirmación. Decisión que puede ser consultada a través del link: <https://consultaprocesos.ramajudicial.gov.co/Procesos/NombreRazonSocial>



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Sala Plena

ACUERDO No. 2371 de 2024
(4 de julio de 2024)

**POR EL CUAL SE HACE EL NOMBRAMIENTO DE UN MAGISTRADO DE
TRIBUNAL SUPERIOR DE DISTRITO JUDICIAL**

La Sala Plena de la Corte Suprema de Justicia, en ejercicio de las facultades conferidas en la Constitución Política y específicamente en el numeral 1° del artículo 17 de la Ley 270 de 1996 “*Estatutaria de la Administración de Justicia*”, en concordancia con lo dispuesto en el Reglamento General de la Corporación y de conformidad con lo decidido en sesión ordinaria de la fecha;

ACUERDA:

PRIMERO: NOMBRAR en ENCARGO Y/O PROVISIONALIDAD a la doctora **ELIANA MARÍA TORO DUQUE**, identificada con la cédula de ciudadanía No. 30.330.591, como Magistrada de la Sala Civil Familia del Tribunal Superior del Distrito Judicial de Manizales, en reemplazo del doctor Ramón Alfredo Correa Ospina, a quien se le aceptó la renuncia y se le autorizó la dejación del cargo a partir del 1° de agosto de 2024¹.

SEGUNDO: Este Acuerdo rige a partir de la fecha de su comunicación.

COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

GERSON CHAVERRA CASTRO
Presidente

DAMARIS ORJUELA HERRERA
Secretaria General

¹ El nombramiento requiere confirmación. Decisión que puede ser consultada a través del link: <https://consultaprocesos.ramajudicial.gov.co/Procesos/NombreRazonSocial>



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Sala Plena

ACUERDO No. 2374 de 2024
(18 de julio de 2024)

POR EL CUAL SE HACE EL NOMBRAMIENTO DE UN MAGISTRADO DE TRIBUNAL SUPERIOR DE DISTRITO JUDICIAL

La Sala Plena de la Corte Suprema de Justicia, en ejercicio de las facultades conferidas en la Constitución Política y específicamente en el numeral 1º del artículo 17 de la Ley 270 de 1996 “*Estatutaria de la Administración de Justicia*”, en concordancia con lo dispuesto en el Reglamento General de la Corporación y de conformidad con lo decidido en sesión ordinaria de la fecha;

ACUERDA:

PRIMERO: NOMBRAR en ENCARGO Y/O PROVISIONALIDAD al doctor **RONALD ZULEYMAN RICO SANDOVAL**, identificado con la cédula de ciudadanía No. 88.240.880, como Magistrado de la Sala Civil Familia del Tribunal Superior del Distrito Judicial de Barranquilla, en reemplazo del doctor Guillermo Raúl Bottía Bohórquez, funcionario que fue trasladado a la Sala de la referida especialidad del Tribunal Superior del Distrito Judicial de Cundinamarca, y a quien se le autorizó la dejación del cargo a partir de la fecha de posesión en la nueva designación¹.

SEGUNDO: Este Acuerdo rige a partir de la fecha de su comunicación.

COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

GERSON CHAVERRA CASTRO
Presidente

DAMARIS ORJUELA HERRERA
Secretaria General

¹El nombramiento requiere confirmación. Decisión que puede ser consultada a través del link: <https://consultaprocesos.ramajudicial.gov.co/Procesos/NombreRazonSocial>



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Sala Plena

ACUERDO No. 2375 de 2024
(18 de julio de 2024)

POR EL CUAL SE HACE EL NOMBRAMIENTO DE UN MAGISTRADO DE TRIBUNAL SUPERIOR DE DISTRITO JUDICIAL

La Sala Plena de la Corte Suprema de Justicia, en ejercicio de las facultades conferidas en la Constitución Política y específicamente en el numeral 1° del artículo 17 de la Ley 270 de 1996 “*Estatutaria de la Administración de Justicia*”, en concordancia con lo dispuesto en el Reglamento General de la Corporación y de conformidad con lo decidido en sesión ordinaria de la fecha;

ACUERDA:

PRIMERO: NOMBRAR en ENCARGO al doctor **PEDRO ISMAEL PETRO PINEDA**, identificado con la cédula de ciudadanía No. 11.076.362, como Magistrado de la Sala Civil Especializada en Restitución de Tierras del Tribunal Superior del Distrito Judicial de Cali, en reemplazo de la doctora Gloria del Socorro Victoria Giraldo, a quien se le concedió licencia no remunerada del 5 de agosto de 2024 al 30 del referido mes y año.

SEGUNDO: Este Acuerdo rige a partir de la fecha de su comunicación.

COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

GERSON CHAVERRA CASTRO
Presidente

DAMARIS ORJUELA HERRERA
Secretaria General



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Sala Plena

ACUERDO No. 2376 de 2024
(18 de julio de 2024)

POR EL CUAL SE HACE EL NOMBRAMIENTO DE UN MAGISTRADO DE TRIBUNAL SUPERIOR DE DISTRITO JUDICIAL

La Sala Plena de la Corte Suprema de Justicia, en ejercicio de las facultades conferidas en la Constitución Política y específicamente en el numeral 1º del artículo 17 de la Ley 270 de 1996 “*Estatutaria de la Administración de Justicia*”, en concordancia con lo dispuesto en el Reglamento General de la Corporación y de conformidad con lo decidido en sesión ordinaria de la fecha;

ACUERDA:

PRIMERO: NOMBRAR en ENCARGO Y/O PROVISIONALIDAD a la doctora **MÓNICA PATRICIA CARRILLO CHOLES**, identificada con la cédula de ciudadanía No. 45.514.613, como Magistrada de la Sala Laboral del Tribunal Superior del Distrito Judicial de Bucaramanga, en reemplazo de la doctora Elvia Marina Acevedo González, quien se encuentra en incapacidad médica y por el término de la misma¹.

SEGUNDO: Este Acuerdo rige a partir de la fecha de su comunicación.

COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

GERSON CHAVERRA CASTRO
Presidente

DAMARIS ORJUELA HERRERA
Secretaria General

¹ El nombramiento requiere confirmación. Decisión que puede ser consultada a través del link: <https://consultaprocesos.ramajudicial.gov.co/Procesos/NombreRazonSocial>



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Sala Plena

ACUERDO No. 2377 de 2024
(18 de julio de 2024)

POR EL CUAL SE HACE EL NOMBRAMIENTO DE UN MAGISTRADO DE TRIBUNAL SUPERIOR DE DISTRITO JUDICIAL

La Sala Plena de la Corte Suprema de Justicia, en ejercicio de las facultades conferidas en la Constitución Política y específicamente en el numeral 1º del artículo 17 de la Ley 270 de 1996 “*Estatutaria de la Administración de Justicia*”, en concordancia con lo dispuesto en el Reglamento General de la Corporación y de conformidad con lo decidido en sesión ordinaria de la fecha;

ACUERDA:

PRIMERO: NOMBRAR en PROVISIONALIDAD al doctor **ROMEL DAVID ARÉVALO GONZÁLEZ**, identificado con la cédula de ciudadanía No. 72.289.597, como Magistrado de la Sala de Justicia y Paz del Tribunal Superior del Distrito Judicial de Barranquilla, en reemplazo del doctor Gustavo Aurelio Roa Avendaño, a quien se le decretó la cesación de funciones a partir del 6 de agosto de 2024¹.

SEGUNDO: Este Acuerdo rige a partir de la fecha de su comunicación.

COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

GERSON CHAVERRA CASTRO
Presidente

DAMARIS ORJUELA HERRERA
Secretaria General

¹El nombramiento requiere confirmación. Decisión que puede ser consultada a través del link: <https://consultaprocesos.ramajudicial.gov.co/Procesos/NombreRazonSocial>